



Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ESTIMA RECLAMACIÓN EN VIA ADMINISTRATIVA CONTRA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y ESCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE POLICIA LOCAL, OPE 2019, VACANTES DE LA PLANTILLA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS.

Primero.- Mediante Resolución de 10 de febrero de 2020 (BOP nº 52 de 17 de marzo de 2020 y anuncio BOE nº 156 de 03 de junio de 2020) se establecen las bases para la convocatoria de cuatro plazas de policía local vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Mijas.

Segundo.- En Resolución de 09 de octubre de 2020, (BOP nº 212 de 05 de noviembre de 2020), se aprueban la lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria, así como la designación del Órgano de Selección y la fecha del primer examen.

Tercero.- En fecha 05 de noviembre de 2020, uno de los aspirantes excluidos en la lista definitiva de admitidos y excluidos, presenta reclamación de error en la lista definitiva, indicando ya que en fecha presentó alegaciones para la subsanación de la correspondiente exclusión; debiéndose entender dicho escrito como recurso de reposición.

Cuarto.- Revisada la documentación obrante en el expediente y comprobados los extremos a que se refiere el escrito de recurso; procede estimar el mismo al quedar acreditada la correcta subsanación con los documentos solicitados en la convocatoria.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regulan la convocatoria;

RESUELVO

Primero.- Aprobar la modificación de la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de cuatro plazas del cuerpo de la Policía Local vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, incluyendo en la misma al aspirante D. José Antonio Romero Molina, con DNI nº 776880000; la cual se expondrá al público en el tablón de de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento de Mijas.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

**LA CONCEJALA DELEGADA
DE RECURSOS HUMANOS,**

Firmado
electrónicamente
por LAURA MORENO
MARIN AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 09/11/2020
12:59:46

Fdo: Laura Moreno Marín